

PROVINCIA | Sucesos

La Policía Nacional detiene en Córdoba a un hombre buscado por la Audiencia Nacional por apología del terrorismo

El arrestado estaba siendo investigado desde 2023 por radicalización violenta de carácter yihadista y se encontraba con orden de ingreso en prisión

Redacción/Priego Digital

Jueves 2 de julio de 2026 - 20:20



La Policía Nacional ha detenido en Córdoba a un hombre sobre el que pesaba una orden nacional de búsqueda, detención e ingreso en prisión dictada por la Audiencia Nacional por su presunta participación en delitos de apología del terrorismo.

Según la información trasladada por la Comisaría Provincial, la investigación se inició en febrero de 2023, cuando los agentes recibieron información sobre la presencia en Córdoba del ahora detenido, que podría encontrarse inmerso en un proceso de radicalización de carácter

yihadista.

Radicalización violenta

Tras las primeras pesquisas, la Policía Nacional constató esta situación e inició una investigación que permitió comprobar que el arrestado mostraba un estado de radicalización cada vez más avanzado.

De forma paralela, la Audiencia Nacional emitió una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión contra esta persona por delitos relacionados con la apología del terrorismo.

Finalmente, agentes de la Comisaría Provincial de Córdoba procedieron a su localización y detención. Tras ser puesto a disposición judicial, se decretó su ingreso en prisión.

Competencia de la Audiencia Nacional

La Audiencia Nacional es el órgano judicial competente en España para investigar y enjuiciar, entre otros, delitos de terrorismo. Según la información institucional del Consejo General del Poder Judicial, los juzgados centrales de instrucción investigan este tipo de delitos y la Sala de lo Penal se encarga de su enjuiciamiento y de revisar las decisiones adoptadas por dichos juzgados.

La comunicación policial no precisa más datos sobre la identidad del detenido ni ofrece detalles adicionales sobre la evolución judicial del caso más allá de su ingreso en prisión.

Córdoba en el contexto de la lucha antiterrorista

La actuación se enmarca en las investigaciones que las fuerzas de seguridad desarrollan para detectar

procesos de radicalización violenta y posibles conductas de apoyo, exaltación o justificación de actividades terroristas.

El Ministerio del Interior mantiene actualizado un mapa de la lucha contra el terrorismo yihadista en España. En su última actualización disponible, con fecha 23 de junio de 2026, Interior contabilizaba en lo que va de año 37 operaciones y 68 detenidos por terrorismo yihadista en el conjunto del país. En la provincia de Córdoba figuraban una operación y un detenido en ese balance oficial.

El Nivel de Alerta Antiterrorista forma parte del Plan de Prevención, Protección y Respuesta Antiterrorista y se articula en cinco niveles, desde riesgo bajo hasta riesgo muy alto, con medidas específicas en función de la valoración de la amenaza en cada momento.